

	25 %	40 %	50 %
<i>Nivel 11</i>			
S. A.	206	230	247
1 T	215	241	259
2 T	227	253	271
2 T 1 Q	246	276	294
2 T 2 Q Q	266	299	319
2 T 3 Q Q	286	322	343
2 T 4 Q Q	306	343	368
2 T 5 Q Q	326	365	391
2 T 6 Q Q	346	388	415
2 T 7 Q Q	366	409	440
2 T 8 Q	385	432	462

ANEXO NUM. 5

Normas de jubilación

CUADRO NUM. 1

Cantidad anual garantizada en catorce mensualidades

	Complemento de pensión y entrega de pago único Columna «A»	Complemento de pensión sin entrega de pago único Columna «B»
<i>Grupo 1</i>		
Peón Ayudante	215.000	238.000
Mujer de limpieza.		
<i>Grupo 2</i>		
Ordenanza. Auxiliar administrativo B. Auxiliar técnico de Oficina. Guarda ordinario. Ayudante especialista. Portero	226.000	249.000
<i>Grupo 3</i>		
Listero. Guarda ordinario. Auxiliar administrativo A. Oficial de tercera operario	230.000	255.000
<i>Grupo 4</i>		
Conserje. Almacenero. Oficial de segunda operario. Auxiliar de laboratorio. Auxiliar técnico de organización.	245.000	267.000
<i>Grupo 5</i>		
Oficial de primera operario. Calcedor Oficial de segunda administrativo. Analista de Laboratorio	273.000	295.750
<i>Grupo 6</i>		
Operador Oficial de primera M. C. Delineante. Encargado. Oficial de primera administrativo.	286.000	312.250
<i>Grupo 7</i>		
Ayudante sanitario. Delineante proyectista. Ayudante técnico. Contramaestre	342.000	371.750
<i>Grupo 8</i>		
Perito. Jefe administrativo de segunda	402.000	434.900
<i>Grupo 9</i>		
Técnico. Jefe administrativo de primera C.	445.000	482.800

	Complemento de pensión y entrega de pago único Columna «A»	Complemento de pensión sin entrega de pago único Columna «B»
--	--	--

Grupo 10

Técnico A. Jefe administrativo de primera B.	510.000	552.420
--	---------	---------

Grupo 11

Jefe de Sección. Jefe administrativo de primera A.	550.000	594.800
--	---------	---------

MINISTERIO DE INDUSTRIA

11478 ORDEN de 12 de abril de 1976 por la que se incluye a la Empresa «Vegarada, S. A.» en la sección especial, grupo B, del Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido y a propuesta de la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología,

Este Ministerio tiene a bien disponer la inclusión en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial, creado por Decreto 617/1968, de 4 de abril, a la Empresa «Vegarada, S. A.», en la Sección Especial de Empresas Consultoras y de Ingeniería Española, grupo B.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Orbe.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

11479 RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza la ampliación de la subestación transformadora que se cita.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Orense, a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2, solicitando autorización para ampliar una subestación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2817/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» la ampliación de la subestación transformadora de la Central Hidroeléctrica «El Salas», sita en el término municipal de Muíños y otros (Orense).

La ampliación consistirá en establecer una nueva posición de línea a 132 KV. en el parque de intemperie, destinada a alimentar la línea que enlazará esta subestación con la nueva a instalar en Verín (Orense), finalidad de esta ampliación.

Se completará la ampliación con la instalación de los preceptivos elementos de protección, seguridad y maniobra.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Energía Eléctrica, Fernando Gutiérrez Martí.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria de Orense.

11480 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 39.789. Nombre, «María José». Mineral, serpentina. Hectáreas 12. Término municipal, Lijar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Almería, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.